Asunción, 15 de febrero de 2018

NOTA STP/DGC/Nº 92 /2018

Señores
SDA PARAGUAY S.A.
Tel.: (021) 908 - 462
Presente

Me dirijo a Ustedes, con referencia a la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2017 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN – DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO"- ID Nº 337144,** de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social dependiente de la Presidencia de la República (STP), a fin de notificarles que por Resolución STP Nº 063/2018 de fecha 13 de febrero de 2018, la STP ha procedido a la revocación de la adjudicación y posterior cancelación del mencionado llamado.

Sin otro particular, me despido de Ustedes muy atentamente.

LIC. ROCIO ACOSTA
STP/DGC

Emilia Frontanilla.

REPORTE DE TRANSMISION

16 FEB. 2018 9:5

SU LOGO : STP
SU NÚMERO DE FAX : 446496

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	908462	16 FEB. 9:50	00'38	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Asunción, 15 de febrero de 2018

NOTA STP/DGC/Nº 93/2018

Señores
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
Tel.: (021) 213 - 347
Presente

Me dirijo a Ustedes, con referencia a la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2017 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN – DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO"- ID Nº 337144,** de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social dependiente de la Presidencia de la República (STP), a fin de notificarles que por Resolución STP Nº 063/2018 de fecha 13 de febrero de 2018, la STP ha procedido a la revocación de la adjudicación y posterior cancelación del mencionado llamado.

Sin otro particular, me despido de Ustedes muy atentamente.

LIC. ROCIO ACOSTA
STP/DGC

Rebeca Aranda

REPORTE DE TRANSMISION

16 FEB. 2018 9:54

SU LOGO : STP
SU NÚMERO DE FAX : 446496

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	213347	16 FEB. 9:53	00'42	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Asunción, 14 de febrero de 2018

NOTA STP/DGC/Nº 88 /2018

Señores
MARCELO ADDARIO
Tel.: (021) 491 - 934
Presente

Me dirijo a ustedes, con el objeto de comunicar que se ha emitido la **RESOLUCIÓN STP Nº 063/2018 de fecha 13 de febrero de 2018**, "Por la cual se revoca la adjudicación realizada por Resolución STP Nº 704/2017 y cancela la Contratación Directa Nº 13/2017 "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación – Dirección General de Empleo"- ID Nº 337144, que afecta al Objeto de Gasto 540 (Adquisición de Equipos de Oficina y Computación), de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social dependiente de la Presidencia de la República, considerando el vencimiento del plazo establecido en el **Articulo 36- Plazos para formalizar el contrato de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.**

En este sentido y considerando lo establecido en la **DECLARACIÓN JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS** -que expresa "Asimismo, dejo constancia que con la presentación de mi oferta he contraído una obligación con SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA por la suma de Gs.2.510.000 (Guaraníes dos millones quinientos diez mil) que pagaré a la misma en los siguientes casos:..."e" Si en mi carácter de adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes, cuando éstas sean requeridas para la firma del contrato o para emitir orden de compra"-Me obligo a pagar a la Convocante, hasta el monto arriba indicado, contra recibo de la primera solicitud por escrito por parte de la Convocante, sin que esta tenga que justificar su demanda....", por lo que deberán realizar el Deposito correspondiente en **Cuenta Corriente Nro. 948004-4 "490 Tesoro Público-Otros Recursos"**, para así dar cumplimiento a las obligaciones contraídas; por lo que el plazo tope de Deposito se encuentra fijado al **Lunes 19 de febrero de 2018**, debiendo ser comunicada a esta **Dirección (Dirección General de Contrataciones de la STP)**, una vez realizado a fin de que los comprobantes sean remitidos como parte del Expediente ante la **Dirección Nacional de Contrataciones Públicas,** la falta de presentación del comprobante al **Martes 20 de Febrero de 2018** hasta las 15:00 hs., será considerada como falta de pago de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas.

Sin otro particular los saludo cordialmente.

LIC. ROCIO ACOSTA
STP/DGC

Adjunto:

1. *Copia simple de Resolución STP Nº 063/2018.*
2. *Copia simple de Dictamen STP/DAJ Nº 23/2018.*
3. *Copia simple de Formulario Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas.*
4. *Número de Cuenta Corriente.*

Silva Gomez
5034044
hora: 15:00